

Expediente: **10948/19**

Carátula: **MERCHED FALUM ELIAS MIGUEL C/ SOTELO VERONICO JOSE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SOTELO, VERONICO JOSE-DEMANDADO

20291033033 - MERCHED FALUM, ELIAS MIGUEL-ACTOR

20279602316 - LUNA, DARIO SEBASTIAN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10948/19



H106038987326

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "MERCHED FALUM ELIAS MIGUEL c/ SOTELO VERONICO JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-169-19". Expte. N° 10948/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ZERDAN, CESAR ADRIAN - 04/03/2026 13:46.

San Miguel de Tucumán, 05 de marzo de 2026.

- 1) Téngase presente lo manifestado y el rechazo a la propuesta de pago ofrecida por la contraria.
- 2) A la ampliación de embargo, previamente indique si los bienes embargados y secuestrados en fecha 07/05/2025 son por capital u honorarios. Asimismo, deberá indicar el monto por el que pretende el nuevo embargo por capital y por honorarios, teniendo en cuenta la estimación efectuada por el martillero Luna en fecha 05/12/2025.-
- 3) Al pedido de subasta, atento que pretende ampliar el embargo hasta cubrir el monto por planilla, oportunamente, a instancia del interesado.
- 4) Téngase presente la reserva formulada.
- 5) Pónganse los autos en acceso reservado.- NAR - 10948/19.

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.